

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en concordancia con el Artículo N° 63 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4727 (03/10/2013) que designa a los representantes del Empleador y de las Asociaciones de Funcionarios, a participar en la confirmación de la Mesa Técnica de Trabajo del Comité Técnico Municipal.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 6060 (31/12/2013) que modifica el Decreto señalado en el N° 1 del Teniendo Presente.

3.- El Decreto Alcaldicio N° de fecha, que aprueba el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2014 **(PMGM)**

4.- El Acuerdo N° 77 de fecha 20/05/2014 que aprueba

5.- El Memorandum N° 1860/2014 de DIDECO.

DECRETO:

1° CITASE a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan a realizar trabajos relacionados con el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2014 (PMGM)**, en el proyecto específico denominado **"MUNICIPIO EN TERRENO"**, en fechas y horarios que a continuación se indica, a realizar en el mes de **octubre 2014**.

1.- ACTIVIDAD

11 DE OCTUBRE 2014	
HORARIO	15:00 A 17:00 HORAS
LUGAR	PLAZA LO OVALLE PARADERO 18 DE GRAN AVENIDA J.M. CARRERA
UNIDAD	FUNCIONARIOS
DIDECO	Matilde Velásquez Echeverría
OMIL/Fomento Productivo	Elizabeth Astorga Mercurio
Departamento Cultura	Juan Santibáñez Durán
Depto. Deportes y Recreación	Graciela Furet Ocaña Bernardo Cornejo Guerra
Depto. Organiz. Comunitarias	Susana Verdugo Olivares
Depto. H. Ambiental	José Manuel Aliaga Célis Fernando Pérez Robledo
Progr. Ingreso Ético	Nina Patricia Garay Mella
F. Protección Social	Margarita Pérez Canales
Oficina Subsidios	Aida Parra Isla
Asistente Social	Héctor Uribe Cárdenas
Apoyo Social	Elizabeth Dinamarca Soto
Depto. De Salud	Funcionarios a determinar
Depto. De Educación	Funcionarios colegio Portal
OTRAS DIRECCIONES	
ASESORIA JURIDICA	Maribel Figueroa
DIRECCION DE OBRAS	Humberto González Juan Anasco
DIRECCION DE TRANSITO	Maritza Llanos Bustos Benito González Palma Angélica Lobos Godoy
DIRECCION DE ASEO	Rodrigo Muñoz L.



FECHA	25 DE OCTUBRE 2014
HORARIO	15:00 A 19:00 HORAS
LUGAR	VILLA LOS COPIHUES/TRINIDAD RAMIREZ/SALAS, PARADERO 27 DE GRAN AVENIDA, I.M. CARRERA
UNIDAD	FUNCIONARIOS
DIDECO	Manuel Tapia G.
OMIL/F. Productivo	Luis Leiva M.
Departamento Cultura	Germán Rojas O. José Figueroa S.
Depto. Deportes y Recreación	Hugo Ortega A Ramón Labra M.
Depto. Organizaciones Comunitarias	Susana Verdugo O. Marcela Buckle M.
Depto. Higiene Ambiental	José Aliaga C. Fernando Pérez R.
Programa Ingreso Ético	Carmen Guzmán S.
Ficha de Protección Social	Marco Gutiérrez L.
Oficina Subsidios	Patricia Fernández C.
Asistente Social	Adela Torres A.
Apoyo Social	Marta López M.
Depto. De Salud	a convenir
Depto. de Educación	Colegio ANTÚ
OTRAS DIRECCIONES	
Asesoría Jurídica	Augusto Cavallari
Dirección de Obras	Héctor Valdeabellano Nelson Fuentes
Dirección de Tránsito	Nelson Saavedra Claudio Sepúlveda Mónica Jiménez
Dirección de Aseo	Germán Luengo Claudio Tapia



2.- Los funcionarios citados precedentemente quedarán obligados a dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto, registrando su asistencia en el reloj control y libro de asistencia, el cual estará dispuesto para tal efecto.

3°.- LA COMISIÓN designada para tal efecto, adoptará las medidas necesarias a objeto se de ver cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL LEÓN ITURRIETA
ALCALDE(S)

